

REGATA OCEÁNICA

PREANUNCIO

aniversario
del encuentro
entre dos mundos
Huelva-América



Huelva-La Gomera

Del 2 al 9 de septiembre 2017

Preanuncio de Regata

REGATA DEL ENCUENTRO

Huelva - Isla de la Gomera

Del 2 al 9 de septiembre de 2017

Regata Oceánica Conmemorativa del 525 aniversario
del encuentro entre dos mundos



1. ORGANIZAN

Diputación de Huelva.

Cabildo Insular de La Gomera.

La Oficina para la Conmemoración del 525 aniversario del encuentro entre dos mundos asumirá labores de coordinación en colaboración con la Asociación de Clubes Náuticos de Andalucía (ACNA)

2. FECHAS

Del **2 al 9 de septiembre de 2017**

Recorrido aproximado de **750 millas náuticas**

3. REGLAMENTOS

- a** Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2017- 2020 (RRV).
- b** Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos.
- c** Reglamento de Medición ORC.
- d** Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF - Categoría 2.
- e** Las disposiciones legales aplicables.
- f** El presente PRE-Anuncio de Regata puede ser modificado por el Anuncio de Regatas que se publicará antes del uno de junio de 2017.

4. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la **Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV** a dicha Reglamentación.

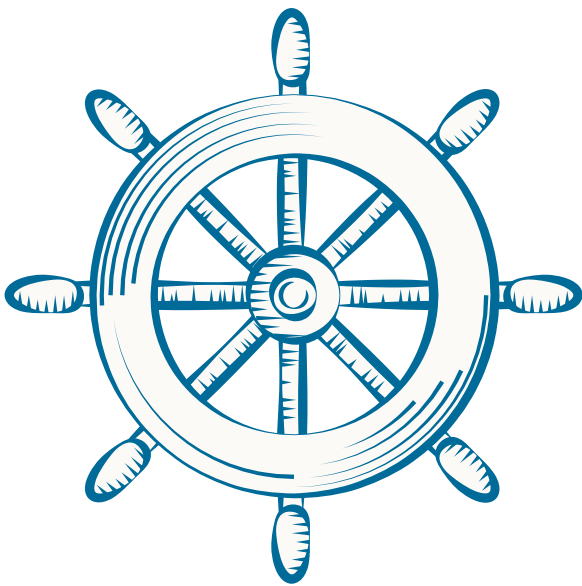
Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) de la Reglamentación 20 de la ISAF.



5. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la **Reglamentación 19 de la ISAF**, y en las **Prescripciones de la RFEV** a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España, o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017.



6. CLASE

Podrán participar **barcos con Certificado válido de Medición ORC**.

Los barcos participantes tendrán una **eslora mínima de 31 pies**

7. PREINSCRIPCIÓN

Número Máximo de Barcos: 20

Fecha de Inscripción:

Del 15/12/2016 al 30/06/2017

Los derechos de inscripción se fijan en 500 €. Dicha cantidad se ingresará a nombre de la Diputación de Huelva, en la C.C.: 2100 8478 21 2200039920 / IBAN: ES61 2100 8478 2122 0003 9920 **haciendo constar en el concepto: “Derechos de Inscripción Regata del Encuentro”**.

Una vez abonada la inscripción, **se enviará copia del ingreso al e-mail 525aniversario@diphuelva.org**, junto con la siguiente información:

- Nombre del armador.
- Nombre del patrón.
- Nombre del barco y nacionalidad.
- Club al que pertenecen (en su caso)
- Medidas del barco: eslora, manga, puntal y galibo.
- e-mail y teléfono.

La fecha de ingreso determinará el orden como participante a efectos de admisión.

Los derechos de inscripción no son reintegrables una vez admitida la embarcación. Éstos se harán efectivos al incluir y publicar el nombre del barco en la página web oficial del 525 aniversario en el área de deportes. www.525aniversario.es

El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata antes de las 15:00 h. del día 1 de septiembre de 2017.

El Registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- 1 Certificado válido de Medición ORC
- 2 Póliza de seguros en vigor con cobertura de responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012,10 euros
- 3 En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.
- 4 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España, y aquellos que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017.
- 5 Relación de tripulantes, con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra.
- 6 Documentación que acredite que el barco y el Patrón pueden realizar la travesía de la Regata.



8. INSPECCIONES Y MOTORES

Los barcos participantes estarán a disposición del Comité de Regata en el puerto de Mazagón entre los días 30 de agosto y 1 de septiembre (antes de las 15:00 h.), para la recepción, control de seguridad, medición, rating, velas, baliza de seguimiento y comunicaciones.

Los patrones deberán tener previsto el precintado de la transmisión de los motores, así como conexión eléctrica en popa para instalar la baliza de seguimiento.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Se entregarán en la reunión de patrones que se celebrará el **día 1 de septiembre** en lugar y hora que se fijará en el T.O.A (tanto en las oficinas del puerto de Mazagón, como en la sede de la Asociación de Clubes de Andalucía), pudiéndose modificar el Anuncio de Regata.

10. CLASIFICACIONES

Habr  una clasificaci3n general para todos los barcos inscritos en la Regata Oce nica Huelva – La Gomera.

Se efectuar n Clasificaciones para la Clase Solitarios y Clase A DOS, siempre que haya, al menos, tres barcos inscritos.

Estas embarcaciones se clasificar n por Clases independientes, sin perjuicio de su inclusi3n en la Clasificaci3n General.

11. SEGURIDAD, COMUNICACIONES Y RADIO

La Seguridad de la regata ser  de Categora 2, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF.

Ser  de exclusiva responsabilidad del Armador o responsable del barco cumplir con el Real Decreto 62/2008, que dispone las condiciones de seguridad mar tima, navegaci3n y de la vida humana en el mar, aplicables a las pruebas n utico deportivas.

Se advierte a los participantes antes del inicio de las pruebas que, las embarcaciones s3lo podr n participar si

est n reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrir  la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulaci3n suficiente para su gobierno.

Los participantes deben informar con suficiente antelaci3n de los seguros suscritos, con inclusi3n de los riesgos cubiertos y los l mites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata.



Las comunicaciones se especificar n en las instrucciones de la regata. Ser  Obligatorio llevar un tel fono v a sat elite en todos los barcos para poder mantener el contacto diario con la organizaci3n y medios de prensa.

La Organizaci3n proporcionar  a cada embarcaci3n participante un sistema de control para el seguimiento de la regata.

12. TROFEOS, Y PREMIOS *

- 1 Trofeos para los tres primeros clasificados de la División General.
- 2 Trofeos para el primer clasificado en Solitario, A DOS.
- 3 Trofeo Erasmo Armas para el primer clasificado en Tiempo Real
- 4 Trofeo Eloy Martín a la Deportividad

* Un barco no podrá recibir 2 Trofeos.



13. ATRAQUES

Los barcos participantes tendrán **atraque gratuito en el Puerto de Mazagón**, autorizado gracias a la colaboración de la APPA desde seis días antes de la salida.

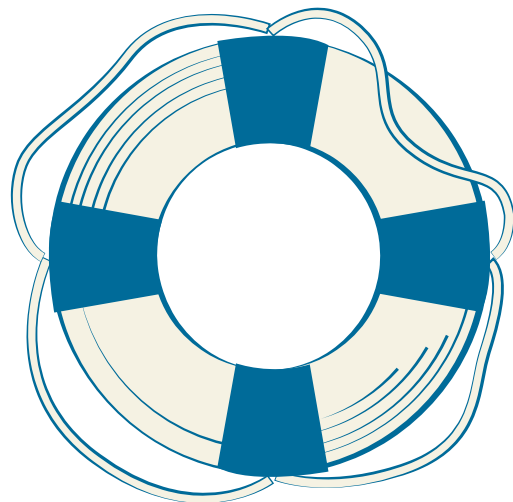
También será **gratuito el atraque en el puerto de San Sebastián de La Gomera** (Islas Canarias), desde el día de la llegada hasta la entrega de premios.

14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

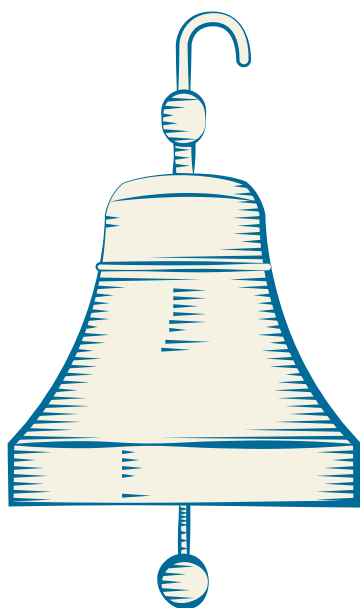
El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: ***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata”***



15. AYUDA AL RETORNO

Los barcos participantes recibirán una **ayuda económica al retorno de 3.000 €**, condicionado a la conclusión de la regata en el puerto de San Sebastián de La Gomera dentro del plazo límite establecido (9 de septiembre).



16. ACTOS SOCIALES

Todas las tripulaciones participantes en la Regata Oceánica del encuentro tienen la obligación de asistir a los actos oficiales que se organicen.

17. DISPOSICIÓN FINAL

El presente Pre-anuncio podrá ser modificado en alguno de sus puntos por el anuncio de Regata.

*Huelva/La Gomera,
noviembre de 2016*

OFICINA TÉCNICA 525 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS

959 494 676 - Oficina Técnica
699 508 431 - Oficina Técnica
659 180 575 - Dirección Regata

525aniversario@diphuelva.org

www.525aniversario.es